INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 03/14
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMÁGENES MÉDICAS PARA EL HOSPITAL GERIÁTRICO DR. GERARDO BOUNGERMINI" AD REFERENDUM
EJERCICIO 2014

ADENDA N° 5

Asunción, 25 de marzo de 2014

AL OFERENTE:
Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 03/14 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMÁGENES MÉDICAS PARA EL HOSPITAL GERIÁTRICO DR. GERARDO BOUNGERMINI" AD REFERENDUM EJERCICIO 2014,** se realizan las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

EN LA SECCIÓN III. Suministros Requeridos.
DONDE DICE

Ítem 1: Ecocardiógrafo portátil

Orden		Descripción	Datos proveídos por el oferente		
1.	**2**	**Características Generales**			
1.	2.2	Peso: hasta 6 Kg (incluyendo pantalla y batería).			

Ítem 2: Torre para videoendoscopio

Orden		Descripción	Datos proveídos por el oferente		
2.	**3**	**Fuente de luz fría universal**			
2.	3.2	Lámpara halógena o de xenón de 150 W o mayor			

DEBE DECIR

Ítem 1: Ecocardiógrafo portátil

Orden		Descripción	Datos proveídos por el oferente		
1.	**2**	**Características Generales**			
1.	2.2	Peso: hasta 13 Kg (incluyendo pantalla y batería interna).			

Ítem 2: Torre para videoendoscopio

Orden		Descripción	Datos proveídos por el oferente		
2.	**3**	**Fuente de luz fría universal**			
2.	3.2	Lámpara de xenón de 100 W o mayor			

Los demás puntos del ítem 1 y 2, permanecen invariables.

EN LA SECCIÓN VI. Anexos. Anexo I.
Donde Dice:

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
4) Certificado emitido por el fabricante, de que el/los equipo/os son nuevos y no remanufacturados, con una antigüedad de fabricación de 1(un) año. Dicho certificado debe estar legalizado por el Consulado del País de origen para la firma del Contrato.		

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Jefe
Dpto. de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Debe Decir:

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Certificado emitido por el fabricante, de que el/los equipo/os son nuevos y no remanufacturados, con una antigüedad de fabricación máxima de 2 (dos) años, desde la fecha de presentación de la oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.-		

Los demás requisitos exigidos en el Anexo I, permanecen invariables.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Jefatura de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios